



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1576/21

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

A N U N C I O

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 12 de julio de 2021 se ha resuelto delegar las atribuciones del cargo de Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento en la Primer Teniente de Alcalde, **DOÑA MARÍA LUISA PÉREZ SAN GERARDO**, que las ejercerá durante los días 19 al 27 de julio, ambos inclusive, cesando esta delegación el día 28 de julio, salvo causa de fuerza mayor, sin necesidad de ser dictada nueva Resolución.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 47 en relación al 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Arévalo, 12 de julio de 2021.

El Alcalde, *Francisco León Gómez*.